

## Estadística de atención al público en la OMIC

Diciembre de 2016

### CONSULTAS

<b>SECTORES</b>	<b>CONSULTAS</b>
1. Agua	
2. Gas	5
3. Electricidad	12
4. Transporte	
5. Teléfono Internet	9
6. Servicios Públicos	
7. Alimentación	
8. Piel Textil Calzado	
9. Electrodomésticos	3
10. Juguetes y artf. Broma	
11. Vehículos automóviles	2
12. Vivienda	2
13. Otros bienes muebles	2
14. Tintorería	
15. Talleres reparación	1
16. Bancos y financieras	2
17. Servicios sanitarios	1
18. Hostelería	
19. Enseñanza	1
20. Agencias de viaje	
21. Reparación Hogar	
22. Ventas por correo	
23. Seguro	
24. Servicios privados	
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

## RECLAMACIONES

<b>SECTORES</b>	<b>RECLAMACIONES</b>
1. Agua	1
2. Gas	
3. Electricidad	7
4. Transporte	1
5. Teléfono Internet	11
6. Servicios Públicos	
7. Alimentación	
8. Piel Textil Calzado	
9. Electrodomésticos	
10. Juguetes y artí. Broma	
11. Vehículos automóviles	
12. Vivienda	
13. Otros bienes muebles	
14. Tintorería	
15. Talleres reparación	
16. Bancos y financieras	2
17. Servicios sanitarios	
18. Hostelería	
19. Enseñanza	
20. Agencias de viaje	
21. Reparación Hogar	
22. Ventas por correo	
23. Seguro	1
24. Servicios privados	
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

**¿Sobre qué reclamaron y consultaron los ciudadanos de Aspe en la OMIC durante el mes de diciembre de 2016?**

Teléfono y electricidad, están acaparando la mayoría de reclamaciones y consultas de los vecinos de Aspe en los últimos días de 2016.

Las consultas y reclamaciones sobre los cambios de contador de electricidad suelen estar motivadas por la necesidad de aumento de potencia y los gastos que esta actuación conlleva, en unos casos por tratarse de instalaciones de más de 20 años a las que se exige un certificado de instalación eléctrica y en las zonas no urbanizadas la exigencia de realizar nuevas instalaciones y centros de transformación con cargo al usuario.

Las consultas y reclamaciones de telefonía que se han tramitado en el mes de diciembre versan sobre los gastos que surgen cuando se deja de ser cliente de una operadora (penalizaciones por baja anticipada, seguir facturando tras la baja, cobro de servicios "a terceros" no autorizados... )

Del resto de consultas y reclamaciones de diciembre destacar las que se recibieron sobre revisiones del gas, que en los meses de frío suelen ser más habituales. En cuanto la OMIC tiene conocimiento de que hay empresas realizando revisiones en la población, rápidamente se emite un comunicado de prensa para informar a los vecinos que no se vean obligados a dejar hacer a los empleados de estas empresas, y que recapaciten sin ser presionados sobre si realmente quieren y necesitan una revisión de gas. La mayoría de empresas que nos visitan suelen ser empresas legales, son sus formas las que no suelen ser las adecuadas, llegando a provocar confusión a los vecinos.

Aspe, 4 de enero de 2017